

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A
CELEBRARSE EL DIEZ DE MARZO DOS MIL SEIS.**

Guayaquil, Marzo 02 del 2.006

A los Señores Accionistas
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

- 1.- La Compañía **PLASTICORP S.A.** no ha tenido mayor movimiento económico, durante el año dos mil cinco la compañía se encuentra al día con el pago de Impuestos Prediales y declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas.
- 2.- He revisado los asientos contables de apertura y libros societarios de la Compañía, los cuales están en perfecto orden.

Atentamente,


Martiza Arreaga
COMISARIO

